

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD PARA EL MEJORAMIENTO DE GENÉTICO EN SEMOVIENTES
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
<b>Descripción</b>	<p>El servicio de mejoramiento bovino que brinda la Prefectura del Guayas está dirigido a pequeños y medianos tenedores de ganado, con el objetivo de promover el fortalecimiento productivo del sector pecuario.</p> <p>Esta intervención busca impulsar el mejoramiento genético del hato bovino, permitiendo que los tenedores de ganado generen resultados positivos en cuanto a la calidad genética de sus animales, con impactos directos en el incremento de la producción de carne y leche.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El beneficio puede ser solicitado por pequeños y medianos ganaderos que posean entre <b>1 y 100 animales</b> en sus predios. Para ser considerados, los solicitantes deben contar con el <b>Certificado vigente de Vacunación contra la Fiebre Aftosa</b>, y sus unidades de producción deberán disponer de la <b>infraestructura mínima necesaria</b> que garantice la adecuada implementación del proceso de mejoramiento genético.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento genético del ganado</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> El beneficiario debe presentar una solicitud formal por escrito, dirigida a la Máxima Autoridad, adjuntando una copia de la cédula de identidad. El documento debe incluir la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Datos del solicitante:</b> Nombre completo de la persona que realiza la solicitud.</li> <li>2. <b>Número de cédula:</b> Identificación oficial del solicitante, en caso de ser persona natural.</li> <li>3. <b>Motivo de la solicitud:</b> Explicación clara y detallada de la necesidad de la intervención.</li> <li>4. <b>Lugar a intervenir:</b> Ubicación específica del área que requiere mantenimiento o limpieza.</li> <li>5. <b>Número de beneficiarios y/o afectados:</b> Cantidad de personas que se verán favorecidas o impactadas por la intervención</li> <li>6. <b>Celular:</b> Datos de la persona que solicita el beneficio.</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>1. Correo Electrónico</b> Enviar a <a href="mailto:info.secretaria@guayas.gob.ec">info.secretaria@guayas.gob.ec</a>, la solicitud con firma del solicitante y los datos telefónico del beneficiario</p> <p><b>2. En Línea</b> El usuario puede realizar la solicitud de manera digital a través del <b>Portal Ciudadano</b>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceder al sitio web: <a href="https://portalcidudano.guayas.gob.ec/porta-cidudano/#/login">https://portalcidudano.guayas.gob.ec/porta-cidudano/#/login</a></li> <li>2. Crear usuario</li> <li>3. Llenar ficha socioeconómica y guardar</li> <li>4. Llenar formulario y adjuntar documentos requeridos</li> </ol>

## 5. Crear nuevo trámite

A través del mismo sistema, el usuario puede dar seguimiento a su trámite.

**3. Presencial**

El usuario puede presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Secretaría General de la Prefectura del Guayas, ubicadas en:

**Dirección:** Planta baja del edificio central de la Prefectura del Guayas, Illingworth 108 y Malecón, Guayaquil.

Este canal permite la entrega directa de la documentación en el horario de atención establecido por la institución.

**Canales de atención:**

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Únicamente las solicitudes presentadas de forma presencial deberán ser entregadas en las ventanillas de la **Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas**, ubicadas en la planta baja del edificio central, en la ciudad de **Guayaquil**, en la intersección de las calles **Illingworth 108 y Malecón**.

El horario de atención al público es de **lunes a viernes, de 08h00 a 16h30**, en días laborables.

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas](#). Art. 3.2.3.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Secretaría General  
**Correo Electrónico:** info.secretaria@guayas.gob.ec  
**Teléfono:** (593-4) 2511-677 Ext: 710

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	2